

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.095

Tres ediciones

Madrid, Martes 7 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## EL MINISTRO DE LA GUERRA EN SEVILLA

### El Sr. Cierva visita los hospitales, fábricas militares y cuarteles

#### Entusiasta recibimiento

Sevilla tributó al ministro de la Guerra un recibimiento cariñoso.

Aprovechando la vacación del domingo e invitado por las damas de la Cruz Roja, llegó el Sr. Cierva para visitar los hospitales donde reciben tratamiento los heridos y enfermos del Ejército de África, y aprovechando su breve estancia entre nosotros, recorrió también fábricas y cuarteles, y el campo de aviación de Tablada; asistió a un banquete dado en su honor y pronunció un gran discurso.

Esperaban su llegada en la estación, con el Infante Don Carlos, todo el elemento oficial y numerosísimas personalidades de la aristocracia y de la industria.

Una Comisión de señoras de la aristocracia y damas de la Cruz Roja, saludaron al ministro, dándole las gracias por haber atendido su ruego viniendo a Sevilla y por haber enviado importantes cantidades a fin de mejorar el Hospital Militar.

Desde la estación fué el ministro a la Catedral, y a continuación a visitar la cárcel, cuya reparación es urgentísima.

Inmediatamente se trasladó el Sr. Cierva al Palacio Árabe del Parque de María Luisa, donde está instalado el hospital de la Cruz Roja, quedando maravillado del aspecto de este hospital, el primero del mundo, y de la labor que en él realiza la Cruz Roja.

#### Discurso del Sr. Cierva

Hora y media duró esta visita, yendo luego al pabellón Real, donde el alcalde, en nombre de la ciudad, le ofreció un almuerzo al que asistieron 200 comensales.

El alcalde ofreció el banquete en un discurso muy sentido, en el que manifestó el homenaje que hacía la ciudad totalmente representada en aquel momento, al Sr. Cierva y al Ejército que está realizando en África la mejor y más importante empresa de estos tiempos.

Dedicó elogios a la Infanta Doña Luisa, que, al frente de las damas de Sevilla, ha colocado esta ciudad en primer término en cuanto se refiere a caridad y asistencia al soldado.

Concluyó enviando un homenaje al Rey, y rogando que el ramo de violetas colocado en el centro de la sala, fuese remitido a la Infanta Doña Luisa.

Se levantó a continuación el ministro de la Guerra, en medio de una ovación, que duró largo rato. El ministro hizo un discurso importantísimo, diciendo cuáles son los propósitos y los deberes del Gobierno; que las almas fuertes y las razas bien templadas no desmayan ante los contratiempos que supone, sino que los reconocen para compensarlos con hechos gloriosos; que la labor que se está realizando en África es enorme, y la obligación de la Patria con el Ejército, inmensa, y que día llegará—y esperaba que fuese próximo—en que todo eso sería conocido y glorificado; que también es estrecha obligación

del Gobierno el depurar aquellos sucesos acaecidos en el verano, que tanto se honra al Ejército con su glorificación como aplicando las sanciones a que haya lugar.

Describió con palabras elocuentísimas los afares y la convivencia del Rey con la lucha africana, y ensalzó, en medio de una salva estronadora de aplausos, la figura de la Reina, que dedica por entero su vida a esos menesteres, y la caritativa de la Cruz Roja, que ha alcanzado en España una organización perfecta.

Dijo que venía a Sevilla invitado por las señoras de esta institución y de la Acción Católica, que visita los hospitales, y que estaba dispuesto a auxiliar esta empresa de caridad, de amor, con cuantos medios fuesen necesarios.

Añadió que será preciso, y que él lo hará con verdadero placer, que el Ejército muestre su homenaje a la Reina y a esas otras grandes figuras contemporáneas, que vienen dedicando su corazón y su actividad a estas maravillosas empresas, elogiando la actuación de la Infanta Doña Luisa en Sevilla.

Agregó que no había concluido la labor del Ejército; que, por el contrario, se avecinaban momentos trascendentales, en los cuales quedaría liquidado de un modo definitivo y glorioso el patriótico empeño de la nación en las tierras africanas, cuyo guerrero rifeño describió en párrafos admirables, para concluir diciendo que, si se llegase al asesinato de aquellos rehenes que traidoramente cogieron, la actuación del Ejército sería inexorable, porque el castigo habría de tener los caracteres correspondientes a la magnitud de la ofensa.

El discurso fué a cada momento interrumpido por nutridas salvas de aplausos.

#### En el Hospital Militar

De allí marchó el ministro a visitar el Hospital Militar, en donde le esperaban las autoridades militares y la Junta de señoras visitadoras, que acompañaron al ministro durante la inspección del hospital.

Pasó a continuación el ministro a visitar las salas que en el Hospital Central están destinadas para los soldados heridos y enfermos de África, teniendo palabras de elogio para la Diputación provincial, que ha logrado realizar en este establecimiento el ideal de un hospital.

Concluidas estas visitas, vió el ministro unos solares, en los que desea la Cruz Roja levantar su hospital definitivo, perteneciendo aquéllos al ramo de Guerra.

Acto seguido, y ya a las seis de la tarde, se trasladó a casa de los condes de Colomby, en donde estaba invitado para tomar el té.

Todavía pudo el ministro estar unos minutos para visitar la Intendencia, de donde el Infante Don Carlos, que le había acompañado hasta este instante, marchó a Capitanía, y el ministro al Círculo de Labradores.

Posteriormente, fué a Capitanía para celebrar una conferencia telegráfica con Tetuán,

dándola por terminada a las nueve y media, a cuya hora se trasladó al pasaje de Oriente, en donde le ofrecieron una comida elementos de gran significación en Sevilla.

El ministro, después de esta laboriosa jornada, se retiró a descansar al Hotel de Madrid, en el que reside, a las doce de la noche.

#### En cuarteles y fábricas

La mañana de hoy la dedicó el ministro de la Guerra a revistar cuarteles, fábricas militares, Aeródromo y Corta de Tablada.

Después de almorzar visitó el Dispensario de la Cruz Roja, y después, en un vapor de las Obras del puerto, visitó la ría.

La visita a los cuarteles la hizo en unión del capitán general de la región, Infante Don Carlos; estuvo, a las nueve, en el cuartel del regimiento de Soria. Seguidamente marchó al cuartel de Artillería, y revisó en el exterior del edificio al grupo expedicionario que marchará en breve a Melilla.

Más tarde estuvo en la fundición de cañones, visitando las distintas dependencias, y marchó después a la Pirotecnia militar, donde se verificaron las pruebas de nuevas granadas, con resultado satisfactorio; el señor Cierva firmó en el álbum, poniendo las siguientes palabras: «Para los que duelen de la capacidad del Estado para organizar y explotar establecimientos industriales, puede servir de ejemplo, que modifique estos prejuicios, la fábrica militar de Sevilla.»

Desde la Pirotecnia marchó el ministro al Campo de Aviación de Tablada.

Se muestra el Sr. Cierva sumamente complacido de las pruebas constantes de cariño y de atención que viene recibiendo, y dice que, no obstante agradecerlas totalmente en su valor, sabe que significan, además, la adhesión de todas las clases sevillanas al Ejército y a la empresa nacional que en África está realizando España.

A las siete, acompañado del Infante Don Carlos, marchó a la estación para tomar el expreso de Madrid.

Acudieron a despedirle todas las autoridades, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y otros elementos oficiales.

El rector de la Universidad le presentó una Comisión de estudiantes de distintas Facultades, que interesaron del ministro autorización a los compañeros escolares que sirven en el Ejército de operaciones de África para que puedan pedir exámenes extraordinarios. El Sr. Cierva ofreció estudiar el asunto.

Antes de partir el tren recibió noticias de la explosión de la Pirotecnia militar, y entregó 1.000 pesetas para distribuir las entre los heridos.

El ministro fué objeto de una afectuosa despedida.—C. Sevilla, 7-3-1922.

#### El viaje del ministro de Marina

Probablemente el próximo viernes emprenderá el ministro de Marina su anunciado viaje a Sevilla, Cádiz, Algeciras y Ceuta.

Como en este último puerto tiene el marqués de Cortina que hacer una detallada visita, para estudiar el establecimiento del resguardo marítimo del Protectorado, la ausencia del ministro de esta corte, durará, probablemente, seis u ocho días.

#### GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

### El descuento a las clases

Debido a un criterio equivoco sobre determinados preceptos de la legislación vigente, son varios los suboficiales y sargentos de la Guardia civil y Carabineros que ven gravados actualmente sus haberes con un descuento, el cual, examinando detenidamente las disposiciones que tratan de estos extremos, no existe ninguna que pueda servir de base para fundamentar el impuesto con que hoy contribuyen, cuando sus haberes son iguales o mayores al sueldo que tienen asignado los alférezes en general.

En virtud de estas causas, al establecerse por la Real orden del Ministerio de Hacienda de octubre último, el citado impuesto del 5 por 100 que marca la ley de Utilidades, el error quedó doblemente manifiesto, ya que, no solamente se desvirtúa el espíritu del legislador, sino también el de la letra de la mencionada ley, desde el momento que ésta previene claramente que las clases de tropa están exentas de todo impuesto, sin que establezca límite alguno en la cuantía del haber que disfruten.

Desde entonces hemos venido exponiendo en diversos artículos cuantas razones existen para que desaparezca este impuesto, que tan directamente afecta a los intereses de las clases de primera categoría de ambos Cuerpos. De índole moral unas y material otras, todas en conjunto reflejan lo que tantas veces hemos dicho en estas columnas al hacer extensivo a la legislación especial de la Guardia civil y Carabineros la general de los distintos Departamentos ministeriales que directamente les comprende.

Haciendo referencia exclusiva al tema que nos ocupa, prácticamente se ve el error de la disposición que comentamos, al aplicar dicho descuento a los haberes que tienen asignados los suboficiales y sargentos de dichos Institutos.

Los de los suboficiales son los siguientes: En el primer período, 3.084 pesetas anuales; en el segundo, 3.324 ídem ídem; en el tercero, 3.564 ídem ídem; en el cuarto, 3.804 ídem ídem, y desde éste en adelante, 4.164 ídem ídem.

Los de los sargentos son los siguientes:

Guardia civil.—En las dos Armas, 2.947,50 ídem ídem. Reciben además en concepto de premio de constancia o de reenganche, según los años de servicio, las cantidades de 30, 40, 50 y 60 pesetas mensuales, respectivamente, las cuales, sumadas al sueldo inicial, resultan: en el primer período, 3.307,50 ídem ídem; en el segundo, 3.427,50 ídem ídem; en el tercero, 3.547,50 ídem ídem, y en el cuarto, 3.667,50 ídem ídem.

Carabineros.—El del Arma de Infantería es de 2.667,67 ídem ídem, y el de la de Caballería, 2.887,08 ídem ídem. Sumando a los mismos las cantidades de 42,96 pesetas, 57,20 ídem, 71,50 ídem y 85,80 ídem, respectivamente, que reciben, según los períodos, por premios de reenganche, resultan los siguientes:

Infantería.—En el primero, 3.211,32 ídem ídem; en el segundo, 3.382,92 ídem ídem; en el tercero, 3.554,52 ídem ídem, y en el cuarto, 3.726,12.

Caballería.—En el primero, 3.401,88 ídem ídem; en el segundo, 3.573,48 ídem ídem; en el

tercero, 3.745,08 ídem ídem, y en el cuarto, 3.916,68 ídem ídem.

Estudiando estos sueldos, se observa que en ambos Institutos y empleos, el inicial es siempre menor que 3.500 pesetas correspondiente al de alférez, y únicamente exceden de éste en los terceros y cuartos períodos de años de servicio, como consecuencia de la cantidad que se les suma, llamada premio de constancia, la cual en ningún caso debe considerarse como parte integrante del haber para los efectos del impuesto sobre Utilidades.

Continuaremos.

EQUIL

### Disposiciones oficiales

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Artillería don Antonio Velázquez y al sargento D. Arturo Rodríguez Losada, y al suboficial de Infantería D. Baltasar García.

Se desestima instancia promovida por el sargento de Infantería D. José Barcia, que solicita abono de tiempo para efectos de reenganche.

Se concede un mes de licencia para el extranjero, al comandante de Infantería don Agustín Alonso.

Concédense gratificaciones por efectividad en el empleo, al teniente de Inválidos don Juan García Jiménez y al alférez D. Pedro Pardo.

### Nuevos cruceros rápidos

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que a los dos cruceros rápidos que se están construyendo en El Ferrol se les dé el nombre de «Lezo» y «Méndez Núñez», y que los «destroyers» que se construyen en Cartagena se denominen «Alcedo Velasco» y «Juan Loriga».

### Recompensas merecidas

El alférez (E. R.) del batallón del primer regimiento de Zapadores minadores, expedicionario en Melilla, D. Bonifacio Rojas Lucas, el capellán D. Modesto Fernández Cid y los soldados José Payo Ayuso, Isidoro Garrido Juanes, Juan Ramos Fernández, Agustín Cornides Villalpal, Antonio Gonzalo García, Eladio Pérez González, Ramón Gallego Sánchez, Baldomero Cerón Fernández, Juan Pujol Roig, Juan Serna Serna y Francisco García Rufo, que a las órdenes de aquél verificaron el enterramiento de los cadáveres encontrados en Monte Arruit y otros sitios, han sido agraciados con cruces de Beneficencia de las categorías correspondientes, libres de gastos, por la humanitaria labor realizada.

### El Vesubio en erupción

NAPOLIS 6.—El Vesubio ha entrado de nuevo en erupción.

La actividad del volcán empezó con ligeras sacudidas terrestres, seguidas de la aparición de un cono eruptivo de una altura de cerca de 60 metros.

• TELÉFONO, 575 •

### PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

#### La vida en la Luna

Está sobre el tapete la cuestión de si en la Luna es posible la vida. De los descubrimientos últimamente hechos por el doctor Crommelin, del Observatorio de Greenwich, parecen deducirse que en la Luna hay vegetación y volcanes en actividad y que, por lo tanto, cabe pensar que en ella sea posible la vida.

Antes que Crommelin, el astrónomo Very aseguró haber descubierto en nuestro satélite pruebas de que en él hay vida. Decía, en efecto, el citado astrónomo, que nuestro satélite no puede ser ya considerado como la región del frío eterno y de la constante soledad; pues el calor de la región iluminada de la Luna no debe bajar de 120 grados, una temperatura suficiente para destruir cualquier forma de vida de las que existen en la tierra, sea animal o vegetal. Pero eso no impide que en la Luna haya gente, gente que para librarse de morir achicharrada, vivirá en las profundidades de las montañas lunares; en cavernas cuya formación se debe a enormes burbujas de gases volcánicos.

Claro está que las condiciones de vida de estos selenitas deben ser muy diferentes de las nuestras. M. Very no pretende que la Luna tenga atmósfera, pero admite que ésta no

es esencial para la vida. Bajo este punto de vista, la vida de los moradores del satélite debe tener cierta semejanza con la de los seres más inferiores de la tierra lo cual no impide que aquéllos puedan disfrutar de un desarrollo intelectual igual o superior al nuestro.

Tampoco es esta la primera vez que se cree notar la existencia de volcanes en la Luna. El año 1300 el profesor Charbonneau del Observatorio de Melun, hizo un descubrimiento del que dió cuenta en las siguientes palabras:

«Observando al satélite de la Tierra, desde el Observatorio de Melun, observé algo que me pareció como una nube de humo. Sorprendíome el fenómeno y lo estudié con la mayor atención. Pude confirmar lo que primeramente había visto. Vi repetidamente salir nubes de humo de una parte de la Luna.

«Hallábame en presencia de un volcán en plena actividad en la superficie de nuestro satélite.

«El humo procedía de un pequeño cráter situado en las inmediaciones del gran volcán extinguido, que en los mapas lunares se designa con el nombre de Teeteto o «Theotetus».

«El humo pareció suspendido durante algún tiempo. Salía como a bocanadas en intervalos irregulares. Todo indicaba que aquel humo procedía de un volcán.

«Esta observación es del mayor interés para los astrónomos, por cuanto echa por tie-

rra la mayor parte de las nociones universalmente aceptadas acerca de la Luna, y prueba que nuestro satélite debe tener atmósfera, porque sin ella no podría haber fuego. Como la Luna tiene una atmósfera, parece lógico presumir que en ella cabe la vida, y, por consiguiente, que no es un mundo muerto, como durante mucho tiempo se ha creído. Es para mí, como lo será para todo el mundo, un misterio, el por qué no se ha observado durante tantísimo tiempo esa señal que parece demostrar la existencia de seres animados en la Luna.»

Si la Luna fuera poblada por algún ser, probablemente, éste sería de movimientos tardos, sin ojos, sin orejas; sin sentidos como los nuestros y sin pasiones, lo cual es, después de todo, una ventaja; pero debe poseer un gran intelecto y acaso goza de una forma especial de luz que puede percibir con todo el cuerpo, como los moluscos. Sería, en fin, un troglodita perpetuo, altamente perfeccionado. Probable es también que no se encuentre solo en la Luna; en el fondo de sus cavernas debe haber mares inmensos de inóvil superficie, donde se encontrarán reptiles o peces de aspecto totalmente desconocido para nosotros.

Hay que tener en cuenta que a los habitantes de la Tierra, la atmósfera que nos rodea, formando una envoltura de 300 kilómetros de espesor, no es de gran utilidad, entre otras cosas, porque siendo muy mala con-

ductora del calor, impide que la Tierra se caliente o se enfríe con demasiada rapidez, y por tanto evita que nos achicharremos de día y nos heleemos de noche. Pero en la Luna no hay atmósfera, y de aquí que la temperatura varíe allí de 120 grados durante el día, a casi 100 bajo cero durante la noche. Semejante contraste solo pueden resistirlo seres organizados de muy distinto modo que nosotros. El profesor Very supone, sin embargo, que la raza selenita debió ser en un principio muy semejante a la raza humana terrestre; entonces, la Luna tenía su correspondiente capa atmosférica, que ha ido perdiendo poco a poco, y a esta pérdida ha obedecido una modificación gradual de aquellas gentes, una verdadera adaptación al medio.

#### Los inventos

La primera casa de Correos data de 1461; los primeros cuchillos fueron usados en Inglaterra en 1559; los primeros carruajes de ruedas aparecieron en Francia en 1559; el primer periódico se publicó en Inglaterra en 1588; los cristales de ventanas comenzaron a generalizarse en el siglo VIII; el petróleo se empezó a emplear en el alumbrado en 1826; el primer barco forrado con planchas de cobre, se botó al agua en 1837.

El barómetro fué inventado por el físico italiano Torricelli en 1643; las bombas de artillería fueron inventadas en Holanda en 1495; el primer almanaque se imprimió en

Hungría en 1470; las hebillas se fabricaron por primera vez en 1680; el «cognac» se empezó a elaborar en Francia en 1310; los patines de ruedas fueron inventados por Pimpton en 1883; los primeros carruajes cubiertos aparecieron en Inglaterra en 1580; el alcohol fué descubierto por los árabes en el siglo XII, los relojes «remontoir» los inventó Noel en 1851; el primer alambre de hierro se fabricó en Vuremberg en 1351; el primer torpedo procede de 1777; el primer vaciado en yeso se hizo en 1470 por Verocchio.

Continuando esta lista cronológica, diremos que los primeros anuncios de los periódicos datan de 1652; el primer tranvía se construyó en 1826; los sobres empezaron a usarse en 1839, y el petróleo en el alumbrado en 1826; el velocípedo lo inventó Drais en 1817; las agujas de coser se fabricaron en Inglaterra por primera vez en 1545; el billar se inventó en Francia en 1471; el primer órgano de tubos lo construyó Arquímedes 220 años antes de Jesucristo; el primer diccionario lo hicieron los chinos 1109 años antes de la Era Cristiana; el primer par de gafas fué construido por un italiano en 1299; el tenedor hizo su aparición en Italia en 1491; el juego de damas lo inventó un griego hacia 1224, y, por último, los espejos de cristal, aunque ya conocidos en el año 23 de la Era Cristiana, se perdió el secreto de su fabricación hasta el año de 1300, en que empezó a producir Venecia.

Marruecos

Parte oficial de anoche

Según comunica el Comisario Superior, no ha ocurrido novedad en la zona de nuestro Protectorado en Africa.

De Melilla

MELILLA 4.—Las escuadrillas de aviación que mandan los capitanes Sres. Galarza y Manzanque bombardearon hoy el zoco Sebti de Beni-Ulizec, que estaba concurridísimo; pudo comprobarse el efecto causado por las bombas, pues el zoco quedó deshecho.

También fueron bombardeadas las concentraciones enemigas en la zona de Tafersit.

Mañana llegará el vapor «Guillén Sorolla», con 18 aeroplanos y seis tanques de combate, de artillería. Serán llevados inmediatamente a Nador.

Del martes al miércoles de la semana próxima se espera la llegada del Alto Comisario.

El cazatorpedero «Bustamante» regresó de Alhucemas después de haber cumplido una importante comisión del servicio.

Los prisioneros de Axdir continúan bien de salud.

La batería de Tikermin cañoneó el emplazamiento de la artillería mora en las inmediaciones de Sidi Ibrahim, y pudo observarse como el enemigo retiraba las piezas bajo la presión de nuestro fuego.

La columna de Monte Arruit efectuó un paseo militar durante el cual encontró una guerrera caqui y un chaleco que debió pertenecer a un oficial.

En uno de los bolsillos del chaleco había un reloj-pulsera de níquel.

Una Comisión de la oficialidad del regimiento de Borbón entregó ayer al notario D. Roberto Cano Flors, presidente de la Cruz Roja de Melilla e hijo predilecto de Málaga, una magnífica caja de plata para cigarrillos, en prenda de gratitud por los servicios prestados a dicho batallón expedicionario.

La columna del general Federico Berenguer ha encontrado dos cientos de cañones en una cabaña próxima a Dar-Drius.

Cerca de Monte Arruit han sido hallados los cadáveres de tres soldados.

No ha sido posible identificarlos.

En la posición de Baguadain ha estallado una lata de gasolina, resultando heridos a consecuencia de la explosión el cabo del batallón de Valencia Víctor Bonilla, y los soldados del mismo batallón José Gascon y José Cano.

Es esperado en este puerto, procedente de Málaga, el vapor «Guillén Sorolla», conduciendo seis tanques destinados al Ejército de operaciones.

De Larache

LARACHE 4.—El moro el Hach Muyaheed, notable de la tribu de Bayaria, ha entregado en la oficina indígena del Zoco el Jemis de Beni-Aros a dos soldados de la Legión Extranjera que habían desertado del campamento de Buharrat, perteneciente a la Comandancia de Ceuta. Dirigiéndose a la región de Sumata cuando fueron detenidos por varios indígenas del aduar Bayaria, quienes los entregaron al citado notable Muyaheed. Este cogió a los desertores 43 duros, que entregó igualmente en la oficina del Zoco el Jemis. Se hacen gestiones para su reintegro a la Legión, donde serán sometidos a sumaria.

El cadáver aparecido ayer en la playa de Ras Remel ha sido reconocido, resultando ser un indígena de unos sesenta años. Presenta grandes heridas en la cabeza, producidas, al parecer, por caída desde las rocas. Fue depositado en el aduar Rekada, para ver si es posible la identificación.

Vino de Alcázar, para conferenciar con el general Barrera, el prestigioso caid Ermiki, jefe de la harca amiga de aquella plaza, regresando a ella después de extensa conferencia.

De Tánger

TANGER 5.—El comandante general de Larache, Sr. Barrera, que esta tarde iba a marchar a Ceuta, ha suspendido su viaje momentos antes de embarcar.

Ha fundado el acorazado francés «Juana de Arco», buque escuela de guardias marinas. La colonia francesa obsequiará a éstos con varios festejos.

Notas diversas

PARIS 4.—El Ministerio de la Guerra ha facilitado una nota, diciendo lo siguiente:

«Han publicado algunos periódicos una noticia, según la cual, una columna francesa que practicaba reconocimiento en la región de Taza-Fez, cayó en una emboscada, sufriendo bajas considerables.

De los informes recibidos por el Ministerio de la Guerra, resulta que se trata de una escaramuza aislada en la región de Rifana, al Norte de Uazan, y en zoco el Arbá, al norte de Taza, siendo muertos dos oficiales y dos sargentos y herido de gravedad un oficial.

No hay motivos para creer que fuesen mayores las bajas.

MALAGA 5.—En el expreso marchó a Madrid el agregado militar de los Estados Unidos. Los de Francia, Argentina, Chile, Méjico e Italia, marcharon a Córdoba, quedando en ésta el representante de Portugal, que fué invitado a almorzar por los marqueses de Urquijo.

Mañana zarpará con rumbo a Ceuta el «Reina Regente», con objeto de llevar a Melilla al Alto Comisario.

EL FERROL 4.—Los remolcadores ferrolanos «1» y «R5», que están artilandose en el arsenal para marchar a Marruecos, han embarcado con urgencia el personal de su dotación.

También irán a Africa tres aljibes de vapor para el abastecimiento de los buques de guerra.

Se espera la orden del ministro disponiendo la salida de otros tres buques.

TANGER 4.—Cuando se disponía para embarcar en dirección a Ceuta, suspendió su salida el general Barrera, quedando en ésta adonde llegó hoy un hijo suyo, procedente de Cádiz.

GERONA 4.—La presidenta de las damas de la Cruz Roja ha recibido una expresiva carta de los tenientes coroneles de los batallones de Asia y San Quintín, que se encuentran en Africa, agradeciendo, en nombre de los jefes, oficiales y soldados de dichas fuerzas el envío de 1.500 colchonetas para cada batallón.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Real decreto nombrando ayudante mayor de Obras públicas al inspector general del Cuerpo de Agrónomos, D. Víctor Cruz Manso de Zuñiga.

Otro dispositivo que en la última certificación del año económico pueda consignarse el importe de la obra que se ejecute, aun cuando no sea un múltiplo del coste kilométrico.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto reorganizando las Escuelas de Comercio.

Idem id. sobre acoplamiento del personal do-

cente a los grupos de cátedras o enseñanzas en las Escuelas de Comercio, determinados por el Real decreto orgánico de esta fecha.

Idem id. modificando el art. 10 del Reglamento de oposiciones a Cátedras o Auxiliares de 8 de abril de 1910.

Idem id. derogando los artículos 46 y 52 del de 30 de agosto de 1914, sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Idem id. dictando reglas para la ejecución de las obras del servicio de Construcciones civiles.

Idem id. concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, a D. Anibal González y Alvarez Casorio.

Idem id. aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta en esta corte, destinado a la Dirección del Instituto Geográfico.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 4 (5.30 t).—Esta mañana, a las once, se ha celebrado el entierro de la niña María Teresa Martínez, hija del capitán de Somatenes, Sr. Martínez, y nieta del gobernador civil de esta provincia.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, pues Barcelona aprovechó la triste circunstancia para patentizar sus simpatías al gobernador civil, Sr. Martínez Anido.

Formaban dos cabezas de duelo, figurando en la primera el obispo de la diócesis, capitán general, demás autoridades y presidente de la Mancomunidad; y en la segunda, el padre, abuelo y varias personalidades.

La niña María Teresa Martínez contaba tres meses de edad e iba depositada sobre rico ataúd, en una lujosa carroza a la Federica.

El acompañamiento era numerosísimo, y en él tenía nutrida representación todas las clases valiosas de la ciudad e infinitos obreros.

El Comité británico ha hecho entrega al alcalde, en nombre del almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, que recientemente visitó esta capital, 1.291 pesetas para repartir entre los pobres de Barcelona.

El Sindicato profesional de panaderos ha acordado aceptar la orden del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, rebajando el precio del kilo del pan en cinco céntimos, a partir del día de mañana.

Se encuentra enfermo, a consecuencia de una infección gástrica, el diputado a Cortes marqués de Oñedola.

El Comité británico ha hecho entrega al alcalde, en nombre del almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, que recientemente visitó esta capital, 1.291 pesetas para repartir entre los pobres de Barcelona.

El Sindicato profesional de panaderos ha acordado aceptar la orden del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, rebajando el precio del kilo del pan en cinco céntimos, a partir del día de mañana.

Se encuentra enfermo, a consecuencia de una infección gástrica, el diputado a Cortes marqués de Oñedola.

Los funcionarios de Correos

Una protesta y una nota oficiosa del personal

Como anunciábamos en nuestro último número, ya se ha exteriorizado oficialmente el disgusto del Cuerpo de Correos por la disposición emanada del Ministerio de Hacienda, a espaldas del Sr. Gobernación, facultando a las Aduanas para intervenir e inspeccionar las operaciones postales.

A última hora de la tarde, una nutrida Comisión de funcionarios del Correo Central visitó en su despacho al director general de Correos, señor conde de Colombl, para protestar contra la mencionada disposición, que el Cuerpo de Comunicaciones considera vejatoria para él.

El conde de Colombl recibió a la Comisión, y en vista de los términos correctísimos, aunque enérgicos, en que se expresaron los funcionarios postales, ofreció a sus subordinados hacerse intérprete de los sentimientos de la Corporación ante el ministro de la Gobernación, afirmando que tanto este último como él, no habían tenido conocimiento del decreto del ministro de Hacienda hasta después de publicado en la «Gaceta».

También, según nuestros informes, parece que el director de Correos prometió interesar del Gobierno la derogación de esta disposición, que él, como sus visitantes, consideraba vejatoria para el servicio y para la corporación postal.

En la mañana de hoy han tenido una reunión todos los directores de periódicos profesionales, que nos facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los directores y representantes de la Prensa profesional para hacerse eco del malestar producido en el Cuerpo con motivo de la publicación del reciente Real decreto sobre represión del contrabando, han acordado, por absoluta unanimidad, protestar respetuosamente, pero enérgicamente, del vejamen que supone para los fueros del Correo la intromisión de organismos ajenos, que si bien, y por culpa de falta de medios u organización interior, es, quizá, cierto que en algunos, muy contados casos, existió la comisión de faltas de dicha naturaleza, no es justo que a toda una Corporación se le sujete a un régimen depresivo como es la vigilancia de sus operaciones por personas extrañas al ramo; rogando a la Superioridad que adopte en el más breve plazo posible las más enérgicas medidas por medio de la Inspección general o por otros funcionarios del Cuerpo que se designen, y que se exijan las más estrechas responsabilidades a quienes, amparados por las prerrogativas reconocidas por las leyes y necesarias para la buena marcha del servicio de la Posta, pueden en algún momento de prestigio a todos los funcionarios de la misma.»

Mucho celebraremos que se llegue a una fórmula de arreglo en este asunto, para bien de todos.

La Fiesta del Estudiante

Acuerdos del Consejo universitario

El Consejo, previa amplia y detenida deliberación, acordó:

«Primero. Que entendiéndose que la Real orden de 21 de febrero próximo pasado no es de aplicación a las Universidades del Reino sometidas al régimen autonómico, y si sólo a los establecimientos públicos de enseñanza no sujetos a dicho régimen, no procede autorizar la celebración en esta Universidad de la «Fiesta del Estudiante» el día 7 del actual.

Segundo. Que para el curso próximo y sucesivos la celebración de dicha fiesta, tanto en lo que se refiere a la fecha que ha de celebrarse como a su organización, ha de estar sujeta a la más perfecta unanimidad de todos los representantes de las Asociaciones de Estudiantes oficialmente reconocidas por la Universidad.

Madrid, 3 de marzo de 1922.—El rector, R. Carracedo.

EJERCITO ARMADA

EN FUMÉ

Triunfan los revolucionarios

BUDAPEST 5.—Dicen de Zagreb, que el gobernador de Fiume, después de una encarnizada lucha, ha sido hecho prisionero por los fascistas.

ROMA 6.—Una nota oficiosa dice que el Gobierno está resueltamente decidido a hacer cuanto pueda para que se restablezca la normalidad en Fiume.

El corresponsal del «Giornale d'Italia» en Fiume, dice que varios oficiales de Marina y de Carabinieri han protestado contra las excesivas matanzas habidas estos días.

Añade el corresponsal, que sólo se han proveyido hoy algunas escaramuzas en los alrededores de la ciudad.

El Sr. Zanella y el Sr. Blasis han marchado a Pola.

El «Popolo Romano» dice que los contingentes italianos que se hallan en Fiume para velar por el mantenimiento del orden, han sido reforzados con 200 carabinieri y 200 guardias reales, situándose esas fuerzas a lo largo de la frontera.

El Gobierno yugoslavo, añade el periódico, ha tomado disposiciones análogas.

Según «Il Paese», durante los últimos combates habidos en Fiume, resultaron ocho muertos y numerosos heridos.

«Il Tempo» dice que las tropas fieles al señor Zanella se están concentrando en Prenoza, y que con el concurso de los croatas se proponen una contraofensiva.

Se han adoptado toda clase de precauciones para estar prevenidos a todo evento.

El Sr. Zanella se ha comprometido por su honor a no intervenir en la vida política de Fiume.

Por otra parte, el comandante Sr. Castelli, representante del Gobierno de Italia en Fiume, ha salido de Roma para incorporarse a su puesto, con la misión de pacificar Fiume.

ROMA 6.—Telegrafan de Fiume que Gabriel D'Annunzio ha enviado telegramas al director del diario «Vedetta Italiana» y a los diputados Ginnati y Giunta, manifestándoles su adhesión al movimiento actual.

ROMA 5.—Los señores Zanella y Bellasich embarcaron en Fiume, a bordo de un torpedero que zarpó con rumbo desconocido.

Según la «Epoca», el Comité de defensa nacional fiumés ha publicado un manifiesto en el que proclama la anexión de Fiume a Italia.

El diario «Il Moado» estima el total de los heridos durante los recientes combates en unos 40, de los cuales, cinco graves.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Schanzer, interrogado por un redactor del mismo diario, ha manifestado que hasta ahora no se había recibido en la consulta ninguna protesta del Gobierno yugoslavo relativa al asunto de Fiume, añadiendo que el Gobierno italiano, con el fin de restablecer el orden y la seguridad en Fiume, ha enviado a dicha ciudad al comandante Castelli.

Vida internacional

COPENHAGUE 5.—Se han anunciado, con carácter oficial, los esponsales del Príncipe real Federico con la Princesa Olga de Grecia, hija del Príncipe Nicolás, cuya ceremonia se celebrará en Cannes.

COBLENZA 5.—La Comisión interaliada del Rin ha prohibido la serie de conferencias proyectadas por el general Limans von Sanders en las regiones ocupadas, por el temor de que produzcan trastornos en el orden público y perjudiquen a la seguridad de las tropas de ocupación.

PARIS 6.—El Sr. Schanzer ha solicitado el aplazamiento, hasta el día 21, de la conversación de ministros de Negocios Extranjeros, que debe celebrarse en esta capital para tratar del problema de Oriente.

PARIS 5.—Esta tarde llegó a esta capital la Reina Isabel de Bélgica.

El martes asistirá a una función de gala, en honor del compositor César Franck, y a un almuerzo en el palacio del Eliseo, dado en su honor.

PARIS 6.—Según el «Matin», han terminado ya los trabajos de los técnicos franceses encargados de los preparativos para la Conferencia de Génova, faltando únicamente la aprobación ministerial.

La racha de banquetes

La Asociación de Vecinos

El sábado, a la una y media, con gran brillantez, ha tenido lugar en el teatro del Centro el banquete conmemorativo del tercer aniversario de la fundación de la Asociación de vecinos e inquilinos de Madrid.

El acto tenía, además, otro objeto: el festejar la aparición del periódico «Ciudadanía», órgano de la entidad citada, y que, como ella, tenderá a que la vida de los habitantes de esta villa sea más soportable, o, por lo menos, a que resulte menos molesta.

La mesa—adornada, por cierto, con exquisito gusto—, donde se sirvió la comida, estaba instalada en el patio de butacas del hermoso coliseo, y a su alrededor tomaron asiento hasta doscientos comensales. En la presidencia estaban el gobernador, marqués de la Frontera; el alcalde, marqués de Villabragima; Barrio, Morayta, Canela, Azpeitia; Manleon, en nombre de la Sociedad Musical Danie; Serrano Jover, Garachana, conde de Santa Engracia, García Cortés, Díaz e la Cebosa, Caballero (D. Crispiniano) y Alla (D. Arturo).

Un sexteto, desde el entresuelo del teatro, amenizó la simpática fiesta, que terminó muy cerca de las cinco de la tarde, a completa satisfacción de cuantos a la misma concurrieron.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra, elocuentemente, los Sres. Barrio y Morayta, el marqués de Villabragima, el gobernador civil, marqués de la Frontera, y el concejal Sr. Cordero.

El discurso breve y liberal del alcalde de Madrid mereció unánimes aplausos, resultando sus afirmaciones y ojeamientos la nota más saliente y sincera del acto celebrado.

El ramo de flores que adornaba la mesa presidencial fué remitido a la esposa del ministro del Trabajo.

Este consejo, por ocupaciones inaplazables, así como el Sr. Francos Rodríguez, excusaron su asistencia al banquete conmemorativo.

En honor de un concejal

Se ha celebrado en el Campo del Recreo el anunciado banquete en honor del concejal liberal D. Enrique Flores Vallés, por el estrepitoso triunfo conseguido en las últimas elecciones municipales.

Al acto, que se desarrolló dentro del mayor orden y entusiasmo, asistieron más de 900 per-

sonas, entre las que se encontraban los señores Ortúeta, Brocas, Nocoli, Fernández Canela, Maturana, Raboso, Saleri II, Martínez Pardo, Alesanco y el alcalde de Valderadías, que con el homenajeado se sentaron en la mesa presidencial.

El Sr. Martínez Sala habló en nombre de los amigos particulares del Sr. Flores; el Sr. Nocoli dio lectura a varias cartas de adhesión, entre las que figuraban tres muy expresivas de los señores Argente, Francos Rodríguez y del jefe ilustre del partido, señor conde de Romanones, que fué acogida con grandes aplausos.

El Sr. Fernández Canela, en elocuentes párrafos, que fueron subrayados con muestras de aprobación y en nombre del alcalde, elogió cumplidamente al Sr. Vallés y le alentó, como a todos los compañeros de minoría, para que se inspiren en la norma trazada por el marqués de Villabragima en beneficio del vecindario.

El Sr. Flores Vallés, intensamente conmovido, en sencillas y acerta las frases dió gracias a todos por el homenaje tributado, prometiendo sabría corresponder en todo momento al entusiasmo de los amigos.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Coruña: Por el carabinero Manuel López Verdeal se verificó en el puesto de Santiago la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar, y por el teniente D. Tomás Vicente Cilleros y fuerzas a sus órdenes se llevó a cabo en la capital la aprehensión de 4,290 kilogramos de tabaco.

Idem de Santander: Por el capitán D. Manuel Aranda Lendínez y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en la capital la aprehensión de 1,800 kilogramos de tabaco, y por el mismo oficial y fuerza se verificó en la misma la aprehensión de 1,700 kilogramos de tabaco.

Trámites.—Por la Dirección general del Cuerpo se acusa recibo de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Alejandro Guilar, Rafael Artacho, Alfonso Alonso, Angel López Vera, Juan Menduina, Francisco Moreno, Angel Martínez Capel, Vicente Guisado, José Anaya, Angel Durán, Marcelino López Gámez, Wenceslao Álvarez Intento, Rafael Carretero, Marcelo Alegre, Práxedes Galerón, Juan Majojo, Juan de la Cruz Escalera, Engenio Lozano, Manuel Fernández Domínguez, Petronilo Trias, José Escalano, Gabriel Ríos, Antonio Pineda, Juan Pineda, Antonio Rosillo, Patricio Pérez Gómez, Silvestre Soriano, Joaquín Cilleros, Esteban Casas, Angel Viudes, Benjamín Jiménez Ortiz.

Cayetano Bermejo Guerrero, Francisco Morales Pastor, Pedro Castañón Esteban, Crispín Sánchez Martínez, Francisco Alcaraz Tolino, Basilio Gallardo Gómez, Manuel García Camerón, Ignacio Mogolillo Cerrillo, Juan Paz Atjona, Juan Martín Gómez Acosta, Salvador Rueda Conde, Francisco Palazón López, Pedro Rodríguez Armario, Policarpo Romero Gil, Bartolomé Tomás Tio, Salvador Lázaro Sánchez, Francisco Requena Martínez, Manuel Gas Carregui, José Muñoz Pérez, Diógenes Terraz Sánchez, Rafael Gallego Acosta, Miguel Herrera González, Jacinto Jódar Gutiérrez, Antonio Montero Carlos, Emilio Jiménez Ruiz, Manuel Morón García, José Bascañana López, José Limón Toro, Antonio Fernández Rodríguez Álvarez, Policarpo de la Iglesia, Tomás Arroyo Gumbau, Gines Martínez Chico, Julián Lozano Correderas, Antonio Porras Lara, Severiano Bejarano Matador, Juan Moyans Ferrer, José Aparicio Jiménez, Cayetano Luis Carvera, Gregorio Núñez Serna, Jesualdo Henares González, Antonio Sánchez Pined, Sebastián Rodríguez Antúnz, José López Martínez, Diego Jiménez Molina, Rafael Cuadrado Sebastián, Benito González Calvo y Antonio Chorri Ariandiz.

Emilio Palomero, Enrique López Delgado, Anastasio Ros, Enrique Castilla, Francisco Herrera, Jesús Gil Rodríguez, Antonio Gil Sanz, Basilio García García, Lorenzo Solares, Juan Suarez, Domingo Medrano, José Cabeza, Juan Gisbert, Justo Sánchez Fernández, Juan González Parra, José Sánchez Maza, Ramón Trascira, Manuel Araguas, Carlos Soberana, Miguel Panteleón, José González Casil la, Gerardo Sanz Casado, Nicolás Prado, José Zúñiga Alonso, Angel García García, Ramón Román, Juan Núñez, José Salvador, Manuel Vidal, Julián Heras, Manuel Piris, Luis Iñigo, José Martínez Rodríguez, Francisco Montilla, Fermín Rozas, José Nicolás, Arsenio Merino, Manuel García Espada, Domingo Gómez Martí, Sebastián Javaloy, Félix Francisco Salvador Genaro, Juan Pardo, Manuel Folgoso, Adiran Alfonso, Abundio Ruiz Gómez, Manuel Rodríguez Fernández, Santiago Vega, Alejandro Castello, José Cabezas Rodríguez y Francisco Corchete.

Idem de defunción de las esposas de las clases e individuos siguientes:

Eladio Giro, Manuel Faquias, Francisco Sánchez López, Anselmo Sánchez Corella, Samuel Carrillo, Pedro Cayon, Hilario Poveda, José Alcázar, Daniel Alos, Julio Toro y José Gutiérrez Martínez.

Reorganche.—Por la Dirección general del Cuerpo se les ha concedido el reorganche que a cada uno les corresponde a los suboficiales y sargentos que a continuación se expresan:

Suboficiales: Cuarto período: señores don Rufino Rodríguez García, Nicolás Martín, José Milla, Bernardo Pedros, Manuel Pérez Rodríguez y Francisco Barrios.

Sargentos: Primer período: Señores don Manuel Martín Hernández, Ricardo Sánchez Ortega y Juan Romero Rincón.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Baja.—Se concede al teniente D. Joaquín Ramonet la separación del servicio activo.

Destinos.—El sargento D. Emeterio García Suárez, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán.

Continúan de supernumerarios en sus actuales destinos los suboficiales: señores don Jesús Valero, Justo Martín, Esteban Leonis, Antonio Millán, Francisco Garrido, Pablo Gómez Maeso, Antonio Sánchez Córdoba, José Gainza, Angel Martínez Pedraja, Angel Aguerá, Antonio Muñoz, Emilio Martínez Peralta, Antonio Bleca, José Castejón, Juan Ramos, José Nogueiras, Secundino Rodríguez Caveda, José Durán, Sebastián Montagudo y Juan Ceñas.

Caballería

Destinos.—Capitanes: D. Juan Valderrábano, al regimiento de Cazadores de Alcántara, en comisión; D. Domingo Martínez de Pisón, D. Francisco Coello y D. José González Madroño, al regimiento de Cazadores de Alcántara, en comisión; D. José Ortiz, al Cuadro eventual de Melilla, y D. Felipe Ramos, al regimiento de Alcántara, en comisión.

MERECIDAS RECOMPENSAS

Los enterramientos de Monte Arruit

El alférez (E. R.) del batallón del primer regimiento de Zapadores Minadores expedicionario en Melilla, D. Bonifacio Rejas Lucas, el capellán D. Modesto Fernández Cid y los soldados José Payo Ayuso, Isidoro Garrido Juanes, Juan Ramos Fernández, Agustín Corneides Villapal, Antonio Gonzalo García, Eladio Pérez González, Ramón Gallego Sánchez, Balduino Serrón Fernández, Juan Pujol Roig, Juan Cerda Serna y Francisco García Rufo, que a las órdenes de aquel verificaron el enterramiento de los cadáveres encontrados en Monte Arruit y otros sitios, han sido agraciados con cruces de Beneficencia de las categorías correspondientes, libres de gastos, por la humanitaria labor realizada.

De Palacio

Su Majestad el Rey fué cumplimentado a media tarde por el ex ministro conde de Gimeno, el vicepresidente del Senado, conde del Valle de Suchil, que le dió gracias por su nombramiento, y el general Saro con los oficiales honorarios del regimiento del Rey condes de Vallecerra y Los Moriles.

En audiencia recibió el Soberano a D. Francisco Esteves y Comisión; D. Victoriano Romeo y Comisión; D. Rafael Márquez, doctor Antonio Espina y señora, D. Manuel de Salazar con el doctor Morales, D. José Daurella y D. José de las Bárceas.

También recibió Don Alfonso a una Comisión de la que formaban parte el catedrático y diputado Sr. Sanguas, la señorita María Cristina Artega, hija de los duques del Infantado, el presidente de la Confederación católica de estudiantes, D. Fernando López Martínez, y otros escolares, quienes invitaron al Rey a la Fiesta del Estudiante, que se celebrará el próximo día 7, festividad de Santo Tomás de Aquino.

La Reina Doña Victoria, después de recibir el sábado al ministro de la Guerra, marchó en automóvil al pueblo de Layos (Tledo), donde pasó el resto del día en una finca propiedad de los condes de Mora.

El sábado finalizaron en la capilla de Palacio los ejercicios de las Cuarenta Horas, asistiendo el Príncipe de Asturias y los Infantes.

Intervinieron el Clero palatino y la capilla música con el maestro Fernández Arbós.

A la una y media de la tarde se ha celebrado en el hotel Ritz el anunciado banquete dado por los jefes y oficiales del regimiento del Rey en honor de su antiguo coronel el hoy general Saro.

El acto fué presidido por Su Majestad el Rey.

El Rey fué cumplimentado por la mañana por el capitán general de la región, general Orozco. En audiencia militar recibió el Soberano a los coroneles D. Pedro de la Cerda, D. Julián Serrano, D. Manuel Manrique de Lara, don Enrique Bré y D. José Álvarez de Sotomayor; tenientes coroneles D. Rafael Valenzuela, don José Moscardó, D. Rafael Duys y D. César Serrano; médico mayor de la Armada D. José Monmeneu, comandante médico D. Antonio Yerratges, capitán de corbeta D. Enrique Fernández Chas y capitanes D. Emilio Torres Iglesias y marqués de Trujillo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió por la mañana a la condesa de Guell, D. Javier de Cervantes y señora, D. Pablo Martínez del Río y señora y el mayor W. M. Beekovill.

Su Majestad el Rey, después de oír la misa con la Real Familia en el oratorio particular del salón de Tapices, marchó en automóvil a Cuena, acompañado del duque de Miranda.

El Soberano almorzó en el campo, y en la ciudad capital visitó detenidamente la catedral, recorriendo además algunas calles.

Aunque Don Alfonso se proponía llegar a Madrid a última hora de la tarde, no pudo hacerlo hasta las ocho y pico de la noche, a causa del mal estado en que se encuentra la carretera.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Extranjero

GUATEMALA 6.—El general José María Orellana ha sido elegido Presidente de la República.

BELFAST 6.—La explosión de diversas bombas en distintos puntos de la ciudad, ha causado otros tres heridos.

Los grupos han atacado a las fuerzas de Policía, siendo rechazados y resultando heridos dos agentes.

WASHINGTON 6.—Con el fin de economizar combustible el secretario del departamento de Marina ha dispuesto que cesen de prestar servicio activo, temporalmente, 50 destroyers y 60 buques de las fuerzas auxiliares de la Armada americana.

VIENA 5.—El ministro de Hacienda ha promulgado un decreto que permite, en determinadas condiciones, la exportación de coronas y la compra de divisas extranjeras, hasta ahora prohibidas por la Ley.

LONDRES 6.—El Sr. Lloyd George regresó a esta capital ayer tarde de la finca de Chequers, celebrando inmediatamente después una conferencia con los señores Birkenhead y Churchill.

Más tarde, cenó con los señores Curzon, R. Horne, Birkenhead y Chamberlain, quienes insistieron cerca del primer ministro en la necesidad de que éste continúe en el Poder.

En esta nueva reunión no se adoptaron decisiones acerca de este asunto.

PARIS 6.—Telegrafan de Bruselas al «Journal» que la Policía bávara ha descubierto en Munich una fábrica de billetes de banco holandeses falsos, cuya fábrica se hallaba dirigida por un ingeniero alemán.

ROMA 6.—El ministro del Tesoro, Sr. Peano, ha marchado a París, con el fin de asistir a la conferencia que celebrarán en dicha capital los ministros de Hacienda de las potencias aliadas.

PARIS 6.—El ministro del Tesoro, Sr. Peano, ha marchado a París, con el fin de asistir a la conferencia que celebrarán en dicha capital los ministros de Hacienda de las potencias aliadas.

PARIS 6.—Telegrafan de Bruselas al «Journal» que la Policía bávara ha descubierto en Munich una fábrica de billetes de banco holandeses falsos, cuya fábrica se hallaba dirigida por un ingeniero alemán.

ROMA 6.—El ministro del Tesoro, Sr. Peano, ha marchado a París, con el fin de asistir a la conferencia que celebrarán en dicha capital los ministros de Hacienda de las potencias aliadas.

VIENA 5.—El líder social-demócrata, Fritz Adler, publica en la «Arbeiter Zeitung» las impresiones de su reciente viaje a las regiones devastadas de Francia.

El Sr. Adler declara que ni aún la miseria y los sufrimientos soportados por Austria durante la guerra y después de ella, pueden ser comparados con la devastación, sistemática y cruel, de ese teatro de la guerra.

El deber primordial de la hora presente—añade—es el de hacer que resurjan de sus ruinas aquellas regiones.

El Sr. Adler termina su artículo diciendo: «Este deber incumbe ante todo a Alemania, porque no podrá admitirse jamás que el militarismo no deba reparar las devastaciones que fríamente llevó a cabo.»

BERLIN 4.—El Reichstag ha desechado una moción de los socialistas independentes pidiendo a la Cámara declarase que la muerte del presidente del Consejo de ministros español, señor Dato, había constituido un acto político, y que, por lo tanto, no había motivo para conceder la extradición de Nicolau y su esposa.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

PARIS 5.—Organizada por la Sociedad de propaganda de idiomas extranjeros en Francia, se ha celebrado una ceremonia en la Sorbona, dando el Sr. Del Real una conferencia sobre la obra y vida del gran literato español Pérez Galdós.

Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, pasando después al Juzgado de guardia.

Un lesionado. A la puerta de la casa núm. 86 de la calle de Embajadores, una mula dió una coza a Fructuoso Coronado, de treinta y nueve años que habita en la calle del Sombrerete, núm. 11, causándole una lesión de pronóstico reservado en la cabeza.

Pequeño incendio. En la medianería de las casas números 9 y 11 de calle de San Gregorio, y a consecuencia de haberse prendido el hollín de una chimenea, se declaró un pequeño incendio, que fué sofocado a los pocos momentos por los bomberos.

Caida. Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de San Bernardo frente a la de Quiñones, Joaquín Varela, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de la Palma, núm. 75, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Juana Denia, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la calle de la Encarnación, número 19, ha denunciado la desaparición de su esposo, Arturo Torregrosa, de cuarenta años, por haber tomado el agraciado las de Villadiego, sin que se sepa dónde ha tenido a bien fijar su residencia.

Y Santiago Jiménez, de veinticinco años, con domicilio en la calle del Amparo, núm. 13, ha denunciado a su vez la desaparición de su esposa Petra Navarro, de veinte años de edad, que según sospechas del denunciante, ha acordado acompañar en sus horas de soledad y tristeza al desaparecido Torregrosa.

Los españoles en el Brasil

El «Diario Español» de San Paulo (Brasil) viene realizando una campaña para poner de relieve el caso insólito ocurrido últimamente en la villa de Arceburgo, del Estado de Minas Gerais, donde fué asesinado el español Alejandro Portela, y los asesinos siguen gozando de completa libertad, protegidos, según se dice de público—y según lo asegura un compatriota de gran prestigio, en carta enviada al director del mencionado periódico—, por las autoridades, a pesar de las protestas del pueblo y de la colonia española de Arceburgo.

Esta ha enviado al ministro de España en la capital del Brasil la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.: Los infrascriptos españoles, propietarios, comerciantes, industriales y labradores en la villa de Arceburgo, comarca de Monte Santo, Estado de Minas de Geraes, con el debido respeto a V. E. exponen lo siguiente:

El día 26 de diciembre último fué bárbaramente asesinado el español Alejandro Portela, industrial y residente en esta Villa, por los señores Alipio José Chain y Elías David; mientras el primero lo aseguraba, el segundo lo asesinó a tiros de revólver. El primero fué preso en flagrante, y a las pocas horas fué suelto por los ciudadanos Adolfo de Souza Caldas y José Balbino, el primero Coletor estatal y que representa la jefatura política, y el segundo concejal de la Cámara Municipal. Los asesinos han huido. El primero, Alipio, está en las inmediaciones de esta Villa, y las autoridades nada hacen para efectuar la prisión de los criminales, las cuales están dominadas por la política, a pesar de que está en su poder la orden de prisión dada por el juez de Monte Santo. El segundo, Elías David, está en casa de su padre, Felipe Elías, en Ponta Grossa, Estado de Paraná, en donde se padece libremente.

Y para que el bárbaro crimen no quede impune, pedimos justicia, llevando a conocimiento de V. E. que el día 27, a pedido de la Colonia, vino a esta Villa el agente Consular español de Moccoca, Estado de S. Paulo, el cual, debido a las influencias políticas, no tiene aquí jurisdicción, por lo que nada pudo hacer para que se prendiese a los criminales.

Creemos que el Ministerio de Estado habrá intervenido ya en el asunto, y, atendiendo las justas protestas de nuestro compatriota, habrá elevado también la suya, porque el crimen no queda impune.

CONFERENCIA DEL SR. UBIERNA

La reforma del Senado

El pasado sábado tuvo lugar en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el acto de dar lectura al distinguido revisor de la Corporación, D. José Antonio Ubierna, a una muy notable conferencia.

El sugestivo tema de la misma, «La reforma del Senado español», y el ser senador el disertante, hizo que desde mucho antes de las seis y media, hora fijada para la solemnidad, se viera completamente ocupado por selectísimo auditorio el salón de actos de la docta casa.

Presidieron el ilustre abogado y ex ministro D. Francisco Bergamín y los señores marqueses de Pilares y Amezua.

Empezó el Sr. Ubierna su trabajo, erudito y demostrativo de su gran conocimiento de las Ciencias morales políticas, defendiendo la teoría bicameral, pues por ella se completa el régimen de fiscalización y examen de las cuestiones nacionales. Congreso y Senado son necesarios para la buena marcha parlamentaria, llevando las deliberaciones más sólida validez cuando pasan por el tamiz político de las dos Cámaras.

Fundándose en las diferencias que distinguen a uno de otro Cuerpo colegislador, sentó la conclusión de que por dominar en la Cámara popular la oratoria rica y apasionada, y en el Senado la grave y reflexiva, estas modalidades distintas son el fundamento de que los dos Cuerpos deliberativos convivan en estrecha unión para resolver los grandes problemas que afectan a los intereses nacionales.

Hizo después una detallada historia del Senado español para demostrar que a causa de la evolución que ha experimentado en los tiempos modernos la vida toda, se impone la reforma de la Alta Cámara, no sólo en lo referente a su constitución, sino también en cuanto concierne a la competencia de sus funciones.

Urge marchar a compás de las nuevas ideas, más expansivas, más liberales y más progresivas. Se impone reducir la parte permanente de la Alta Cámara, que la constituyen los senadores vitalicios y los senadores por derecho propio, para ampliar los que forman la electiva y representar las provincias y centros culturales.

Defendió, acto seguido, el que la nobleza tenga derecho a designar senadores electivos como corporación aristocrática, y que tengan representación en el Senado las fuerzas vivas del país.

La agricultura, el comercio, las ciencias y las artes, las profesiones libres, la enseñanza, el clero, el Ejército y las clases obreras son elementos que aportarían nueva colaboración de práctica utilidad y harían más fructíferas las sesiones senatoriales.

Y, por último, debe existir una igualdad de atribuciones respecto a la iniciativa en materia tributaria, fuente de ingreso y base de la normalidad.

Claro es—terminó diciendo el conferenciante—, que yo sólo esbozo los puntos que deben ser objeto de un detenido debate; pero sostengo mi firme convicción de que es indispensable acometer lo antes posible la reforma del Senado español.

GRATITUD AL SR. VICENTI

Los maestros

El monumento de Pontevedra. Con motivo del reciente descubrimiento en Pontevedra, del monumento que los maestros españoles elevaron a su constante defensor el ex alcalde de Madrid D. Eduardo Vicenti, toda la Prensa profesional y la Prensa gallega, han vne to a tratar extensamente de la personalidad del ilustre político liberal. No pueden ser en este caso más justos los elogios, como tampoco ha podido ser más merecido el homenaje.

El Sr. Vicenti ha dedicado su vida, entera a las cuestiones de enseñanza, y cuando aún eran muy pocos los que en España comenzaban a preocuparse de esta clase de asuntos—que después sirvieron a muchos para encumbrarse y crecer—, él enarbolar ya la bandera de la intensificación de la instrucción y la mejora de la situación de los maestros. Hoy éstos, al elevar un monumento en su honor en Pontevedra, quieren demostrar no sólo el reconocimiento que sienten, sino su admiración hacia la ejemplaridad de una vida dedicada por entero al trabajo.

Acaban de realizar los maestros de España—dice un diario gallego al dar cuenta de la inauguración del monumento—un acto de gran justicia con el ilustre hombre público, Sr. Vicenti, como tributo de gratitud por la labor constante que aquél realiza en favor de la cultura patria y del Magisterio.

Discurrieron los maestros españoles en qué población de España había de erigirse un monumento al Sr. Vicenti, y prevaleció al fin la idea de que fuese en Pontevedra, ya que se trata de la ciudad donde aquel insigne patrio puo siempre sus mayores entusiasmos.

El acto de la inauguración del monumento ha sido reseñado extensamente por la Prensa gallega.

Después de celebrarse una procesión cívica, que presidían las autoridades locales, de los Centros culturales gallegos y las Juntas de las Asociaciones nacional y provincial de maestros, verificóse el acto del descubrimiento en los jardines del Grupo Escolar.

Al presentarse el Sr. Vicenti rodeado de numerosos profesores, sonó una ovación estruendosa de vivas y aplausos.

«Después de leídas las adhesiones—sigue diciendo el colega—estallan en el espacio numerosas bombas y entonan un himno alusivo los niños de las escuelas, acompañados de la música.

El representante del rector de la Universidad tira de un cordón pendiente de una bandera nacional, que cubre el monumento, y queda al descubierto el busto del Sr. Vicenti.

La multitud prorrumpe en vivas calurosos al Sr. Vicenti, a Pontevedra y al magisterio español. Es un momento de gran emoción. La concurrencia invade materialmente los jardines y las calles que dan acceso a los mismos.

De todas partes salen vítores cariñosos, que la multitud contesta conmovida.

En nombre del profesorado de toda España, ofreció el homenaje al Sr. Vicenti el presidente de la Asociación Nacional de Maestros, Sr. Aranda, hablando seguidamente el representante de la Nacional en Pontevedra, señor Arango; el delegado del rector de la Universidad de Santiago, Sr. Sobrino; director del Instituto de Pontevedra, y el alcalde de esta capital, Sr. Paz Vidal.

Al levantarse para contestar a estos discursos el Sr. Vicenti, fué objeto de una formidable ovación.

«Profundamente conmovido—dice otro querido colega pontevedrés—agradece el honor de que es objeto por los educadores de España. Pero habéis de permitirme que diga, sin falsas modestias, que ese homenaje no lo acepto para mí, sino para este pueblo querido, porque si Pontevedra no me hubiese llevado al Parlamento, yo no tendría medios de ser útil a la enseñanza ni a los maestros de mi patria.

Todo lo que hice por la cultura fué sin llegar a las cumbres de la política, sin sentarme en un Ministerio. Esto demuestra que lo que ha triunfado no fué precisamente mi influencia oficial, sino mi trabajo, mi voluntad y mi fe en el triunfo de las causas justas.

Por eso creo que ese monumento es un homenaje, no a mi persona, sino a esas grandes virtudes del trabajo y de la voluntad, que estos señores que me escuchan deben practicar también en la vida para ser útiles a la Humanidad.

Se extiende el Sr. Vicenti en interesantes consideraciones acerca de la misión de la escuela y del maestro en relación con las evoluciones modernas.

Se lamenta de que siendo tan grande el número de analfabetos que hay en España, hagamos esfuerzos para civilizar a otros países cuando en el nuestro hace falta tanta labor educativa.

Termina el Sr. Vicenti su elocuente discurso ofreciéndose al profesorado y al pueblo de Pontevedra para cuanto signifique prosperidad y engrandecimiento.

Grandes aplausos y vivas acogieron las últimas palabras de nuestro querido diputado.

Al salir el Sr. Vicenti se repitieron las ovaciones. Después fué obsequiado en el Hotel Méndez con un espléndido banquete, admirablemente servido.

Durante el almuerzo recibió nuestro diputado numerosos telegramas de felicitación de Madrid y de los pueblos de su distrito.

Numerosas personas de todas las clases sociales desfilaron ayer tarde por aquel hogar para saludar al Sr. Vicenti.

La «Gaceta»

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del excelentísimo señor D. Luis Aldunate Echevarría enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte de la República de Chile.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por gestión directa, de la Sociedad Española de Construcción Naval, 1.600 granadas ordinarias para cañón «Canet», de 14 centímetros, con destino a la artillería que de dicha clase y calibre montan los cruceros «Cataluña» y «Princesa de Asturias».

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando la situación de excedencia voluntaria a D. José de Eceñarro y Arcegui, registrador de la Propiedad de Briviesca.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo se celebre un concurso para cubrir una plaza de maestro de taller de los Cuerpos subalternos de ingenieros, de oficio mecánico-electrico, vacante en la Academia de Ingenieros.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando instancia que suscriben varios funcionarios de la Delegación de Hacienda de Teruel, en solicitud de que se modifique el art. 43 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel Alvarez y G. de Castañón, oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de Toledo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo dudas respecto al caso particular del porte exigible para los avisos de recibo y reclamaciones de objetos destinados a los países firmantes del Convenio hispanoamericano, Portugal y Gibraltár.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón de Catedráticos numerarios de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando exceptuados de las prescripciones del apartado 6.º de la Real orden de 8 de octubre del año próximo pasado los transportes en gran velocidad de frutas frescas, hortícolas y legumbres frescas.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real decreto organizando las dependencias y servicios de este Ministerio.

Otro creando el Instituto de Reeducación Profesional.

Real orden nombrando secretario general y jefe de la Sección Central, y subdirectores de Trabajo, Comercio e Industria, a los señores que se mencionan.

Otra confirmando en sus cargos de asesor técnico de Trabajo, asesor jurídico y en el de jefe de la Sección de Contabilidad de este Ministerio, a los señores que se indican.

Otra disponiendo que los funcionarios técnico-administrativos y facultativos que figuran en la relación que se publica, queden adscritos a las dependencias que se mencionan, y que se proceda a distribuir entre las dependencias de la Administración central y de provincias el personal auxiliar de este Ministerio.

Otra disponiendo se den las gracias a los jefes de Negociado y oficiales de Administración civil de primera, segunda y tercera clase, dependientes de este Ministerio, que se mencionan.

Otra disponiendo que en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio se consagre la solemnidad Fiesta del Estudiante, el día 7 de marzo, así de este año como de los sucesivos.

Sumario del día 6. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se celebre la Fiesta del Estudiante el día 7 de marzo.

Vida cultural

En la Real Academia de Ciencias Exactas celebróse ayer la recepción del nuevo académico D. Ricardo García Mercet, coronel de Sanidad Militar.

El acto dió comienzo a las tres y media de la tarde, ocupando la presidencia D. Amós Salvador y los señores Carracido, Cortázar, Gómez Hidalgo y el maestro García, secretario de la Corporación.

En estrados se sentaban los académicos señores Rodríguez Mourelo, Vela, Torrejón, Torres Quevedo, Fernández (D. Obdulio), Castellarnau, González Martí, Marvá, Cabrera, Gustavo Fernández, Muñoz del Castillo, Aranz, Avila, Jiménez Rueda, Hauser, Azpeitia, Octavio de Toledo y otros.

Un público muy numeroso y distinguido, en el que figuraban bellas damas y muchos militares, llenaba por completo la sala.

De provincias

BURGOS 6.—En el palacio de la Diputación se reunieron los representantes de las Diputaciones de Avila, Logroño, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, y se adhirieron León, Salamanca y Vitoria.

Hay por la mañana volvieron a reunirse, y después de amplias deliberaciones, fueron tomados acuerdos muy importantes, encaminados a que no prevalezca el régimen arancelario publicado.

Se estimó que la gravedad del problema se agudiza por momentos, y es necesario dirigirse al Gobierno, a las Cortes y a los Ayuntamientos de las provincias cerealistas para concretar las aspiraciones mínimas de los agricultores, y caso de no ser atendidas en plazo breve, llevar a la práctica resoluciones radicales, que serán secundadas por los Ayuntamientos, labradores y elementos sociales afectados en estos problemas.

Los acuerdos, concretos y radicalísimos, han sido comunicados a todos los Centros cerealistas de España, en solicitud de apoyo.

Los asambleístas se mostraron conformes en que la ruina de la agricultura será completa al implantarse los nuevos tributos, que no serán abonados sin previa protección a los labradores y si a los funcionarios no se les exige en igual medida.

Si se destroza y aniquila la agricultura, única fuente de riqueza nacional, los nuevos impuestos no tendrán eficacia alguna.

LOGROÑO 6.—Han regresado de Burgos los diputados provinciales que fueron a aquella capital con objeto de asistir a una reunión en la que se trató del Arancel, en su relación con la Agricultura.

Los diputados han dado cuenta a la Diputación del acuerdo de la reunión de Burgos, de incluir las reclamaciones de los representantes cerealistas a las que formule la provincia de Logroño, relacionadas con los vinos y las conservas.

Han sido llamados por telegrama, y con urgencia, los presidentes de los fabricantes de conservas y fabricantes de vinos.

También se han cruzado telegramas dirigidos a los diputados a Cortes por la provincia, pidiéndole que secunden en el Congreso las demandas de las Diputaciones.

A pesar de la reserva, se sabe que en el caso de que no sean atendidas las demandas de los agrarios, se paralizará la vida administrativa en muchas provincias, y se habla de la negativa a pagar los tributos.

VARSOVIA 4.—El Gobierno que preside el Sr. Ponikowski ha presentado la dimisión, a consecuencia del fracaso de las negociaciones que ha llevado a cabo con la Delegación de Vilna.

Del Municipio

Merced a las gestiones hechas y previsiones tomadas por el marqués de Villabragima, se ha logrado conseguir se aumente en cerca de 700 el número de faroles del alumbrado público en estos últimos días.

En su consecuencia, tan importante servicio está casi normalizado, siendo propósito decidido del alcalde llegar a su ultimación.

Dijo el sábado el marqués de Villabragima a los representantes de la Prensa que había estado conferenciando con el ministro de la Gobernación, de quien recibió la promesa de dictar en breve la Real orden que viene gestionando para que se traslade al columbario de la Necrópolis los restos inhumados en el antiguo Cementerio de la Patriarcal.

Los amigos particulares y políticos de don Luis Fatás en el distrito de la Inclusa, obsequiarán a éste con un banquete el día 12 del actual en el Campo del Recreo, con motivo del triunfo estruendoso obtenido por el Comité que preside en las elecciones municipales, y que constituye el coronamiento de una recta y enérgica labor, llevada a cabo por todos los representantes del liberalismo en el Concejo.

Las tarjetas, al precio de 10 pesetas, se expenden en el Círculo Liberal, Abades, 15; Embajadores, 14, estanco; plaza de Nicolás Salmerón, 5, farmacia, y 13, tienda, y Preciados, 33, La Moda Parísien.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve Carmen, presentación del temo Fleta.

PRINCESA.—A las cinco menos cuarto Les Marionetas.—A las diez y cuarto Koenigs-märck.

ESPAÑOL.—A las seis, El mundo es un pañuelo.—A las diez y cuarto, María Victoria.

COMEDIA.—A las diez y cuarto Es mi hombre.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las diez y media, El infierno.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Rirri.

LARA.—A las seis y media, Sección artística Lola Membrives. Lectura y escritura y canciones por Lola Membrives.—A las diez y media, últimos días de temporada. La frescura de Lafuente.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto Que no lo sepa Fernanda.

REINA VICTORIA.—A las seis, El Príncipe Carnaval.—A las diez y media, El príncipe Carnaval, en el acto segund. Los caballeros blancos y las perlas luminosas.

ESLAVA.—A las seis, Manolito Pampinas. A las diez y media, Santa Isabel de Cerces.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y media, Los bolcheviques, El hogar del porvenir, Salustiano esta en un brete.—A las diez y cuarto, Artagnán y los tres Mosqueteros.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, El cuarto de gallina.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Sanatorio del amor.—A las siete y media, La hoja de parra.—A las diez y media, La Venus de Chamberlín y El gran bajá.

MARAVILLAS.—A las cuatro y media y a las diez.—Cinematógrafo y Varietés, Caron Portugal, Sisters-Bor, kants, Paquita Rosa, Los Píters, Maruja del Oro, Doctor Adrián, Carmen Tolosa, Los Barracetas, Raquel Melier, despedida, La Pouppe.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades Enorme éxito de la famosa orquesta Nic-Fusley Soupertrango.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a diez, Julia Bianco, Alicia Mely, Las Gemelitas, Eva Darling, Os Mignons, Luisa Vila.

SUCESOS

Un atropello. En la calle de la Puebla, frente al núm. 6, la motocicleta 49 86 M., que conducía Eduardo Alvarez Muñoz, atropello al guardia de Seguridad Felipe Arévalo Guerrero, causándole lesiones graves.

La moto chocó también contra la puerta del número 6 de la misma calle, siendo despedido el motorista.

Este y el ayudante que con él iba, Jesús Sotrorrio Carrascosa, sufrieron en la caída heridas leves.

Otro atropello. Francisco González Cano, de cuarenta y cuatro años, sufrió una herida en la mano izquierda y una contusión en la espalda, al ser atropellado por un carro en la calle de San Bernardo.

El carró iba conducido por Ignacio Callejón, que fué detenido y llevado a presencia del Juzgado.

Dos atropellos. El automóvil núm. 4.280-M, guiado por Carlos Berlanga, de veintisiete años, atropelló, en la calle de Mendizábal, a la niña de siete años Emilia Asols Cura, produciéndole varias lesiones de pronóstico reservado.

También fué atropellada, por otro automóvil, la anciana de sesenta y cuatro años Modesta Escolar Pérez, con domicilio en la calle de Santa Lucía, 4 y 6, produciéndola varias erosiones en la cara y heridas leves en diferentes partes del cuerpo.

El automóvil lo conducía el chófer Antonio Téllez, de treinta años, y el hecho ocurrió en la calle de San Bernardo, esquina a la de la Palma.

Escandalosas. En la calle de la Sierpe fueron detenidas por los guardias números 1079 y 568, Josefa Martínez, de sesenta y seis años; Dolores Ríos, de treinta, y Carmen Rodríguez, de veintidos, por producir un fuerte escándalo.

En la batalla campal que sostuvieron se produjeron lesiones leves, siendo asistidas en la

**VESTUARIOS**  
- PARA EL -  
**EJERCITO Y ARMADA**



:- BARCELONA :-  
Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390.18. P.

:- BURGOS :-  
Vitoria, 18  
Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

:- Plaza de España, 6 :-  
:- Teléfono núm. 31-94-M. :-

# Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : ~~~~~

Seguros de valores : ~~~~~

Seguros marítimos : ~~~~~

Seguros contra incendios  
Seguros contra accidentes  
ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

## JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9.770  
BARCELONA



**PÍLDORAS PINK**  
4 Ptas

HACER LA PRUEBA  
NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**



INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

## VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis



Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

# "STAR"

**Características:**  
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pídanse catálogos -



EL GRAN LIBRO DE LOS CINCO REINOS DE LAS PLANTAS



COLECCIÓN UNIVERSAL

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

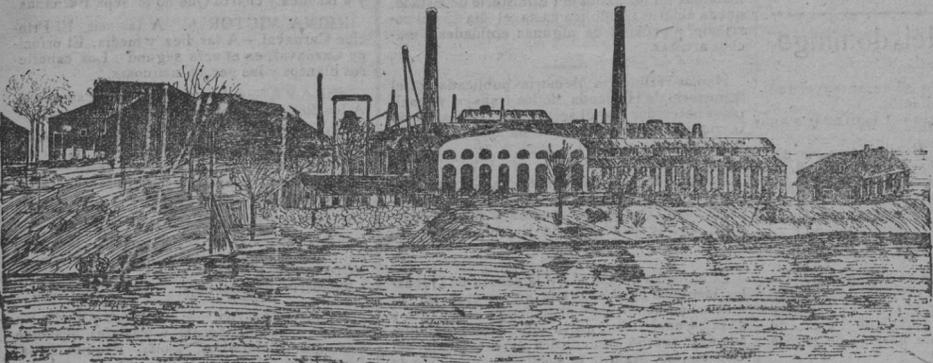
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

## Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

## ANSALDO

Representante general para España:

### Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»  
Teléfono 41-61 M.

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROSA Domercq López  
40 Establecimiento